



Ministerio de Educación

Gobierno del Chubut

Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 2026

Carrera: PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN HISTORIA

RES N° 547/19

Espacio curricular

Equipo Docente

HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN
ARGENTINA

PROF. LIC. ROSARIO LUNA

1. FUNDAMENTACIÓN (Breve fundamentación destinada a los/as estudiantes; no es necesario incluir la fundamentación del proyecto con el cual se concursó)

El espacio de *Historia y Política de la Educación Argentina*, conforme al Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Historia, aborda las prácticas educativas como una construcción histórica, social y política, analizando su origen, consolidación, crisis y transformación en el contexto argentino. Se enfoca en la formación del sistema educativo, considerando los intereses diversos que lo configuraron, su funcionalidad social en distintos momentos históricos y los efectos imprevistos que surgieron de ellos.

Desde una perspectiva multidisciplinaria, la materia busca comprender el hecho educativo en conexión con la vida política, social, cultural y económica, proporcionando experiencias que permitan reflexionar sobre la realidad educativa actual y proponer mejoras. Se plantea como un espacio de intercambio y reflexión donde se problematizan aspectos teóricos y prácticos de la educación, como su finalidad, destinatarios, contenidos y metodologías, reconociendo que la práctica docente genera subjetividades en un contexto histórico específico.

La asignatura se organiza en torno al estudio reflexivo de las etapas constitutivas de la educación en Argentina, desde los pueblos originarios hasta la actualidad, analizando debates historiográficos, la relación entre educación y Estado, los modelos educativos (hegemónicos y alternativos), la legislación educativa y el papel ideológico de las instituciones. Para ello, se recurre a ejes de análisis como la función social de la educación, las relaciones entre educación, trabajo y Estado, y la política y legislación educacional.

Para la presente cursada, cabe señalar que la materia fue iniciada por el Prof. Jorge Aldazoro, quien tuvo a cargo el dictado de los contenidos correspondientes a la Unidad I — desde los primeros sistemas de educación hasta las corrientes educativas de fines del siglo XVIII e inicios del XIX. En

consecuencia, el desarrollo de esta propuesta pedagógica retoma los contenidos a partir del sistema lancasteriano y las Escuelas Patrias, avanzando desde allí hasta la Unidad V.

2. OBJETIVOS

- Problematicar la construcción del campo educativo argentino contemporáneo a partir del conocimiento histórico, sus funcionalidades y el impacto de las políticas educativas;
- Identificar las características básicas y específicas del sistema educativo argentino en una periodización de larga duración, reconociendo las diferentes etapas por las que transcurrió el campo educativo hasta su consolidación en nuestro país.

Específicos

- Comprender las articulaciones entre los procesos educativos, políticos, sociales y culturales en los contextos temporo-espaciales de la Argentina;
- Interpretar los diferentes modelos educativos en relación a perspectivas historiográficas dominantes según las épocas históricas;
- Adquirir herramientas afines a la disciplina histórica para el acercamiento al ámbito de la investigación dentro del área curricular y de la carrera;
- Fortalecer la práctica de las y los estudiantes en base al conocimiento de los procesos históricos para formar profesionales reflexivos y críticos
- Adquirir como propias las estrategias de respetar, escuchar, dialogar y conversar críticamente sobre las opiniones de sus compañeros, respecto de las problemáticas de la historia de la educación.
- Incorporar referencias categoriales para el análisis de la historia de la educación

3. CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

Núcleo 1: Ideas y miradas pedagógicas sobre los primeros sistemas de educación

El escenario educativo antes y durante la colonia.

La corriente ilustrada y su influencia en la formación del sujeto independiente

Escuelas Patrias. El método lancasteriano.

Bibliografía General Optativa (se notificarán con anticipación las lecturas que se citarán en cada encuentro y para cada unidad temática)

- ☐ Filmus, Daniel (1999). Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo: proceso y desafíos. Buenos Aires, Troquel. Cap. 2
- ☐ Pineau, Pablo (1994). El concepto de "Educación Popular": un rastreo histórico. Versión corregida del trabajo "El Concepto de "Educación Popular": un rastreo histórico comparativo en la Argentina" publicado en *Revista de Educación* n. 205 (septiembre-diciembre de 1994). Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia de España.
- ☐ Puiggrós, Adriana (2002). Qué pasó en la educación argentina: breve historia desde la Conquista hasta el presente. Buenos Aires, Galerna S.R.L. *Optativo*
- ☐ Material bibliográfico seleccionado para cada unidad por la docente para fortalecer la comprensión de los contextos generales y las problemáticas educativas de cada período (disponibles en aula virtual)

-
- ☐ Arata, Nicolas (2013). La educación en la Argentina Una historia en 12 lecciones. Ciudad

Autónoma de Buenos Aires Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. Lecciones: 2; 3 (pp. 67 a 73) y 4 (pp.74 a 93).

- Domínguez, V (2014). La otra Revolución: La Educación como factor de promoción e inclusión al nuevo orden en tiempo de la Revolución de Mayo. En *Revista Asociación Española de Americanistas [en línea]*, 2014, n° 12. [Selección]
- Narodowski, Mariano (1994). La expansión lancasteriana en Iberoamérica el caso de Buenos Aires, en *Anuario del IEHS* 9, Tandil, 1994

Fuentes Seleccionadas:

- “Memoria Consular de 1796” de Manuel Belgrano;

Núcleo 2: El sistema educativo en expansión. Período de Organización Nacional; consolidación y hegemonía del Sistema de Instrucción Pública (segunda mitad del siglo XIX hasta la década del '30 del siglo XX)

Ideas liberales y su influencia en la creación de la Nación Argentina (Sarmiento y Alberdi)

Corrientes educativas (positivismo, normalismo, higienismo) en el contexto social y político económico en las primeras décadas del siglo XX (enfocado en el análisis de la profesión docente y los objetivos de la Educación Patriótica)

El Congreso Pedagógico de 1882 y la sanción de la Ley 1.420

Bibliografía

- Alliaud, Andrea (1993). Los maestros y su historia: los orígenes del magisterio argentino. Buenos Aires, Biblioteca política argentina
- Arata, Nicolas (2013). La educación en la Argentina: Una historia en 12 lecciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. Lección 5y 6: El oficio de enseñar: una cuestión de Estado
- Bedetti, R y Ganuza, J. (2011). Escuela y movilidad social: la Ley 1420 y el reposicionamiento de la mujer en el espacio público. Recuperado de <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/ojs/index.php/Itinerarios/article/download/.../5985>
- Morgade, G. (1993). ¿Quiénes fueron las primeras maestras?. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. <http://dspace5.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/4495/morgade2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Núcleo 3: El campo educativo durante los gobiernos peronistas (1946-1955)

La construcción de la niñez como sujeto pedagógico

La politización de los contenidos escolares.

Bibliografía

- Arata, Nicolas (2013). La educación en la Argentina: Una historia en 12 lecciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. Lección 9: libros, mamelucos y alpargatas: la educación en los años peronistas [Selección]
- Carli, Sandra (2000). Niñez, pedagogía y política: Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955. Buenos Aires, Ed. Miño y Dávila. Cap. VII
- Filmus, Daniel (1999). Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo: proceso y desafíos. Buenos Aires, Troquel. Cap. 2
- Gvirtz, Silvina (1999). La politización de los contenidos escolares Y la respuesta de los docentes primarios en los primeros gobiernos de Perón - Argentina 1949-1955. Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe N° XI; México.

Ma. Eugenia Skobala (16 de febrero 2018). Politización de la educación durante el peronismo.
https://www.youtube.com/watch?v=Yu6ckV6T_xk

- Fuente: Kabat, Mariana (2017). Los sindicatos docentes bajo el primer peronismo. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata. Selección "Tres casos".
<https://www.aacademica.org/000-019/302>

Unidad 4: La realidad educativa entre los golpes de Estado 1955-1976 hasta El Proyecto Educativo Democrático post-dictadura

Las experiencias de educación popular en la Argentina en las décadas del '60 y '70

Las políticas educativas del Proceso de Reorganización Nacional ("educación para el orden"). La estrategia represiva y la estrategia discriminatoria en la educación.

Congreso Pedagógico 1984-1988

Bibliografía

- Instituto Nacional Formación Docente [infdcomunicacion] (2 de diciembre 2011). Entrevista a Pablo Pineau [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Z4wLUCnl9LI>
- Matias Casal (9 de julio 2025). Desarrollismo y política educativa. Década del 60` en Argentina.
https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=hk_oOnow6Vc
- Mauceri, M. L. y Ruiz, G. (2009). La finalización de la educación primaria nacional. Los últimos años de la acción directa del Estado nacional en la educación primaria. Período 1961-1978, en Hist. educ. anu. vol.10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. dic. 2009
- Medela, Paula (s/d). La Educación Popular en la Historia Reciente de la Argentina: el caso de la CREAM (1973-1974). Disponible en
http://www.jornadasdesociologia2015.sociales.uba.ar/wp-content/.../620_533.pdf
 - Pineau, Pablo (2014). Reprimir y discriminar: la educación en la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983). Educar em Revista, Curitiba , Brasil, n. 51, pág. 103-122, enero/marzo . 2014.
Editora UFPR.
https://www.academia.edu/110907034/Repressing_and_discriminating_education_in_the_last_Argentine_civil_military_dictatorship_1976_1983
- Quiroga Tello, Graciela M. E., Carrizo, Walter J. (2016). La función social de la escuela durante la etapa desarrollista (1958-1962): una aproximación a su comprensión desde una mirada multidisciplinar. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy*, (50), 81-89.
Disponible en
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-81042016000200004&lng=es&tlng=es

Fuentes seleccionadas:

- Parque de la Memoria (Mayo 2020). Censura en el ámbito cultural: el golpe y los cuentos prohibidos. El Parque va a la escuela. Recursos para el aula virtual. Buenos Aires Ciudad.
- Subversión en el ámbito educativo (1976). Conozcamos a nuestro enemigo interno. Cap. 3

Unidad 5: La educación en la Argentina Neoliberal. Problemáticas actuales de la educación argentina.

Neoliberalismo y Reforma de los años '90: la Ley Federal de Educación 24.195.

Crisis del 2001 y reinención de la escuela: proyectos alternativos

Ley de Educación Nacional 26.206 (2006).

El rol docente en retrospectiva.

Nuevas demandas y problemáticas en la escuela argentina actual.

Bibliografía

- Arata, Nicolas (2013). La educación en la Argentina: Una historia en 12 lecciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. Lección 12
- Carril, V.; Marrone, L. y Tejera, S. (2013) Análisis comparativo de la Ley Federal de Educación (24.195) y la Ley de Educación Nacional (26.206) ¿Compartiendo ADN?. Recuperado de <http://compromisopaidetico.blogspot.com.ar/>
- □ Dussel, Ferrer & Pulfer (comp.) (2020). Pensar la educación en tiempos de pandemia. Bs. As, UNIPE editorial universitaria. [capítulos a definir]
- Grimson, Alejandro y Tenti Fanfani, EMILIO (2015). Mitomanías de la Educación argentina *crítica de las frases hechas, las medias verdades y las soluciones mágicas*. Buenos Aires, Siglo XXI editores. Cap. 7
- Puiggrós, Adriana (1996). Educación neoliberal y quiebre educativo, en *Revista Nueva Sociedad* Nro. 146 Noviembre-Diciembre 1996, pp. 90-101
- SER DOCENTE en el siglo XXI. Recuperado de http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/portal_educativo/numero02/archivosparaimprimir/ser_docente_en_el_siglo_21.pdf

4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

¿Qué y cómo se evalúa?

- Se evalúa de manera procesual y formativa mediante actividades áulicas y domiciliarias, trabajos prácticos, debates áulicos, exposiciones orales, cuestionarios de lectura, entre otros y dos parciales cuatrimestrales integradores.
- **Primer parcial:** Investigación en base a un cuestionario guía sobre las unidades 1 y 2, que relacione temas y problemáticas. Los estudiantes deberán presentar y defender su trabajo de manera oral.
- **Segundo parcial:** debate grupal / juego de roles acerca de las problemáticas de las unidades 3 a 5
- Se recuperan parciales con nota inferior a 7 en un plazo de 7 días hábiles tras la devolución (Art. 33 del RAM).

Criterios de evaluación:

- Asistencia a clase y permanencia durante la misma hasta su finalización (ver régimen de Asistencia RAM). Haciéndose uso del 30% de la carga horaria total de la unidad curricular (Artículo 27 RAM), la asignatura implementa el trabajo semanal autoasistido, a través de la plataforma del ISFD, como parte de la asistencia a la cursada.
- Cumplimiento con actividades solicitadas de manera presencial y virtual
- Identificación de características del sistema educativo argentino y sus contextos históricos
- Comprensión de interrelaciones entre educación, política, sociedad y cultura.
- Argumentación crítica basada en la lectura de la bibliografía y su análisis.
- Correcta elaboración de textos y participación activa.
- Elaboración personal de textos y comunicación efectiva (en caso de detectar uso deshonesto de las IA para la resolución escrita, se desestimará para su corrección y automáticamente considerada como desaprobada)

Promoción directa (Art. 30 y 32 del RAM):

- 80% de asistencia (70% con inasistencias justificadas, Art. 26).
- Entrega del 100% de las actividades en los plazos establecidos (criterio excluyente). Quienes no cumplan con este requisito no podrán rendir recuperatorio; Aprobación del 75% de las

actividades con nota promedio ≥ 7 (siete).

- Aprobación de ambos parciales con nota ≥ 7 (siete).

Regularización (Art. 30 y 32 del RAM):

- Cumplir con la asistencia requerida.
- Entrega del 100% de las actividades en los plazos establecidos (criterio excluyente). Quienes no cumplan con este requisito no podrán rendir el recuperatorio; Aprobar el 75% de las actividades y los parciales con nota ≥ 4 y menor a 7 (siete)
- Rendir examen final oral en mesa de examen con nota ≥ 4 .

Recursar la materia (Art. 31 del RAM):

- No cumplir con el porcentaje de asistencia mínimo.
- Perder la regularidad y rendir examen final libre: (comunicarse previamente con la docente)
 - Prueba escrita eliminatoria sobre los 6 núcleos. Se envían consignas vía mail 10 (diez) días antes de las mesas de examen y su resolución debe enviarse por dicho medio hasta 3 (tres) días antes de la mesa. Acreditar con nota ≥ 4
 - Fecha de mesa: Examen oral: El examen consistirá en la exposición y análisis de una problemática abordada en el programa, seleccionada por el estudiante o asignada en el momento del examen. Además, se realizará la defensa de contenidos y/o consignas que hayan quedado poco claras en instancias anteriores. El/la estudiante deberá fundamentar sus respuestas con precisión conceptual, relacionar los temas con el marco teórico trabajado y argumentar con claridad y coherencia. Acreditar con nota ≥ 4
 - Acreditar con nota final ≥ 4 entre ambas instancias

Si la/el estudiante no se comunicara previamente con la docente y/o no realiza la instancia escrita mencionada, no podrá rendir en la fecha de mesa, ya que no cumple con los criterios estipulados por la cátedra.

Escala de calificación:

- Numérica del 1 al 10, según normativa vigente (Art. 32 del RAM).
- En trabajos y actividades teórico-prácticas que no requieran recuperatorio, su calificación será de tipo conceptual: Excelente - Muy Bien - Bien - Regular - En proceso - Desaprobado/Ausente